

Joaquín García Palacios

Universidad de Salamanca

Un poeta cualquiera, pudo decir en un momento cualquiera de lucidez de su poesía que en lo más hondo de la verdad se encuentra la certidumbre de la paradoja. Una verdad que tiene la ventaja de afirmar categóricamente y al mismo tiempo de sugerir un abanico de posibilidades que se descubren al adentrarse en los caminos diversos que pueden contemplar la explicación (o la resolución total) de esa unión de contrarios.

Permítanme seguir la senda de ese poeta y adentrarme en lo que de paradójico puede tener el título de esta intervención, pues no en vano lo que solemos llamar condición humana se desarrolla en un vaivén, en un movimiento dialéctico que, entre otras cosas, transcurre “entre la afirmación de la diferencia y la nostalgia de lo semejante, entre la unidad y la multiplicidad, lo homogéneo y lo heterogéneo...” Son palabras que pronunciaba hace un mes el periodista argelino Jean Daniel al recoger el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades [1], y que ahora quiero hacer mías para pensar en voz alta con ustedes acerca de ese movimiento, que en nuestro caso se centra en un asunto no sé si trascendente, pero desde luego muy importante, para la vida futura del español como lengua de comunicación científica y profesional. Me refiero, como pueden suponer, a la variación geográficamente motivada de su terminología. Homogeneidad de una lengua frente a la heterogeneidad de la variación que en ella se produce.

Al emprender esta reflexión no hago sino recoger el guante que en su momento me lanzó Teresa Cabré en nombre de la presidencia de

REALITER, al proponerme encarar ese asunto desde una perspectiva muy concreta, la de la marcación de ese tipo de variación en las obras terminológicas.

Acepté encantado el ofrecimiento (y desde aquí quiero agradecerles el depositar en mí su confianza) pues me interesaba un asunto como éste entre otras cosas porque me obligaba a realizar un acercamiento plural, desde una serie de ángulos complementarios, que debían ser abordados si queríamos dar cuenta de toda su complejidad, la cual está determinada en general por la propia naturaleza de los hechos lingüísticos, y en particular por las influencias mutuas y las relaciones que se dan entre los distintos tipos de variación [2].

La convocatoria de REALITER hablaba de variación geolectal, pero de una manera inconsciente (o consciente) hemos tendido hacia la variación denominativa, a acercarnos o alejarnos ligeramente, aunque eso sí, incluyendo en prácticamente todos los casos un formante que remite a los elementos geográficos que fundamentan este tipo de variación. Así, en los títulos de esta mañana y esta tarde vemos escrito (salvando las lógicas fronteras entre lenguas cercanas) *variación geolectal*, *variación topolectal*, *variantes dialectales*, y, en mi caso, *marcas diatópicas*, índices claros del grupo de variantes existente, y entre las cuales resultaría difícil decidir entre una buena y una mala formación. Desde luego yo no me atrevería en estos momentos a juzgar a la ligera sin conocer los condicionamientos de cada una de esas elecciones. Si sé que, en mi caso, conscientemente, me he servido de una terminología que no es la más utilizada en la actualidad, pero que encierra un halo de tradición lingüística con la que en estos momentos, y para este caso concreto, me interesa enlazar. No quiero ocultar que desde el título, con esas referencias a la marcación

diatópica, he pretendido evocar a los grandes dialectólogos que en el siglo pasado se enfrentaron a ese mismo tipo de variación.

Son sugerencias que me interesan no porque me haya embargado en estos momentos un ansia patriótica manifestada en el empleo de esa terminología ampliamente difundida en los estudios filológicos del estado español. Lo que pretendo es poner de relieve desde un primer momento la existencia de esa variación, cuestionarme las pretensiones de unidad o normalización terminológica, y situarme dentro de una corriente que aprecia en los estudios de dialectología algunas aportaciones sobre todo metodológicas que pueden representar sugerencias interesantes para el estudio de la variación diatópica (o geolectal, que tanto da) y su marcación en las obras terminológicas [3]. Un punto de partida –la dialectología- que evidentemente ha de provocar no pocos desacuerdos, pues no en vano nos interesa ver una serie de aspectos relacionados con nuestro objeto de estudio, la terminología del español, que sólo en parte coinciden con la realidad que los dialectólogos analizaban.

No se trata aquí de dar cuenta de dialectos o de usos específicos frente a un estándar, ni de dibujar el complejo mosaico dialectal que supone una lengua como el español. Tampoco de delimitar la terminología en lo que ésta tiene de diferencial respecto a la lengua común. Pero sí podemos aprender de quienes intentaban acotar mediante isoglosas un fenómeno concreto o situar las realizaciones de determinadas formas en un atlas lingüístico. Así podríamos observar la distribución de un hecho determinado y en función de ésta tomar decisiones importantes dirigidas, por ejemplo, a la marcación de la terminología, un aspecto que, desde múltiples puntos de vista, resulta completamente necesario abordar. Para lograrlo habremos de dejarnos guiar además por una

disciplina más nueva, surgida en parte de aquella -la sociolingüística- que nos abrirá cauces mucho más propicios para la consideración de la variación. Es evidente, no obstante, que entre nuestras pretensiones no están las de marcar fronteras entre disciplinas, máxime cuando sabemos que los logros actuales de la terminología – el vuelco comunicativo- no se deben a la influencia de un solo ámbito científico, sino que se han producido en gran medida por su apertura a un conglomerado de disciplinas, la mayoría de ellas directamente relacionadas con la lingüística.

Si hablamos de señalar fronteras entre usos terminológicos, está claro que no podemos hacerlo sin tener en cuenta hechos determinantes como son las influencias que en estos momentos puede recibir el español de otras lenguas de su entorno, las cuales a su vez son lenguas pertenecientes a sociedades económicamente más potentes. Sin olvidarnos igualmente del desarrollo de las terminologías en un mundo fundamentalmente urbano, o de la variación vertical que se produce en distintas terminologías en función del grado de especialización o de los grupos profesionales que las usan.

La naturaleza del objeto de estudio

Una aplicación exhaustiva de los principios dialectológicos al estudio de la variación diatópica en terminología sería impensable a causa de distintos aspectos inherentes al propio objeto de estudio. Algunas características de la terminología, en parte relacionadas con su imbricación en un hecho temporal, en parte con su situación dentro de un sistema lingüístico o en sus relaciones con otros sistemas, son completamente determinantes para la consideración que hagamos de la variación geográfica. Aspectos como el dinamismo, la actualidad o la

escasa estabilidad de las unidades terminológicas, a los que nos referiremos dentro de un momento, tendrán sin duda consecuencias importantes para la actuación en lo que a marcación diatópica se refiere.

La consideración de las unidades terminológicas como elementos léxicos que básicamente comparten sus características con otras unidades lingüísticas de su mismo nivel (Cabré, 2001), probablemente nos apartará de aquella visión que consideraría un contrasentido la afirmación de que el factor tiempo (tradicionalmente alejado de los estudios terminológicos) resulta imprescindible para la comprensión de la terminología: la unidad terminológica, como toda unidad lingüística sujeta al paso del tiempo, se caracteriza por su dinamismo, y además por otro hecho temporal: su relación directa con la actualidad. A nadie se le oculta la sencillez de aprehender una realidad fosilizada (como hicieron en determinados estudios los dialectólogos) frente a la dificultad que entraña hacerlo con otra realidad caracterizada por su constante evolución. Los “ciclos de innovación cada vez más cortos” y el “crecimiento exponencial de conocimientos”, que conducen inexorablemente a una comunicación que intenta ser cada vez más rápida y eficaz (Palomar, 2004) provocan cambios en las denominaciones especializadas, en la relación que se establece entre forma y contenido del término, y llevan emparejada así mismo la evolución y modificación de los propios conceptos especializados. Por eso, aunque nos encontremos ante unidades esencialmente iguales, a la fuerza ha de diferenciarse un estudio que tiene por objeto un conjunto léxico inmóvil, que remite a una realidad que se quedó anclada en una época pasada, de otro en el que el objeto está constituido por una serie de unidades léxicas inscritas en la novedad, en la neología, en las modificaciones constantes en función del avance

del conocimiento.

Tanto ese dinamismo del término, como su tendencia a la actualidad, determinan una tercera característica, importante para el hecho que estamos considerando: la poca estabilidad de los términos. Un aspecto que incide directamente sobre la marcación diatópica y en las dificultades que ésta comporta y que, como cualquier otro relacionado con las lenguas, no puede ser tomado como un valor absoluto, pues se encuentra en diversos grados en las distintas unidades. Si las características anteriores nos inclinaban a la intervención sobre los términos, especialmente cuando éstos apenas se habían visto sujetos a los avatares de la variación, la poca estabilidad de los términos aconseja proceder en esa marcación desde una actuación conservadora (tal como se entiende este término en medicina) y pecar por menos antes que por más.

Otro hecho que es necesario considerar, por sus repercusiones en la marcación, es el carácter interlingüístico de una buena parte de estos elementos léxicos, los cuales trascienden en muchas ocasiones las fronteras de una lengua, frente a lo que suponen esos otros léxicos que pertenecen a un fondo patrimonial, y por tanto se encuentran encerrados en los límites de un solo sistema lingüístico. Fijándonos en ejemplos por todos conocidos, el carácter mucho más internacional de las terminologías de la biología o de la informática, frente a la tradición denominativa a que se encuentra apegada una terminología como la de la construcción.

A nadie se le oculta que este hecho condicionará también la actitud que se adopte en la marcación a causa de sus relaciones evidentes con la normalización.

En un sentido parecido a lo anteriormente dicho, hay una quinta y última característica que, por obvia, no tenemos que dejar de considerar: aunque estemos refiriéndonos a la terminología en general, es evidente que estamos pensando en subconjuntos léxicos diferenciados que comparten unas peculiaridades como grupo, pero que a la vez tienen grandes diferencias entre ellos, las cuales corren el peligro de pasar desapercibidas en el caso de realizar una generalización apresurada. La adscripción de estos subconjuntos a las comunicaciones que se llevan a cabo en las distintas áreas de la actividad humana, diferentes entre sí, y con distintos equilibrios de fuerzas dentro de cada una de ellas, llevarán sin duda a que la marcación, aunque parta de unos principios y de un plan metodológico comunes, adquiera aspectos propios en función de cada una de las áreas del conocimiento.

Pero de eso hablaremos más adelante. Ahora nos interesa comentar cómo las características de la terminología que repercuten directamente sobre la marcación, se ven condicionadas igualmente por el hecho de circunscribir esa actuación a un espacio lingüístico muy concreto: el del español.

Pensar en la terminología del español, e intentar relacionarla con la amplia área geográfica en que se habla esta lengua es recibir inmediatamente la sensación de estarnos acercando a los dominios de la queja, tantas veces utilizada como arma eficaz para ocultar otras actitudes más cercanas al inmovilismo o la dejadez. Pues no en vano estamos ante un asunto extremadamente complejo.

Leer (y oír hablar) sobre la terminología del español ha sido enfrentarse a continuas advertencias sobre los peligros que representaba la

variación, sobre la posible disgregación que ésta comportaba; ha sido ver falta de entendimiento entre especialistas; y actuaciones voluntariosas pero incapaces de conseguir los apoyos necesarios para lograr la necesaria integración entre colegas o instituciones con intereses parecidos. Ha sido contemplar una y otra vez propósitos dirigidos hacia una intervención tendente a la normalización puestos en boca de terminólogos y de expertos en distintos ámbitos, de lingüistas, políticos y autoridades. Quejas y más quejas, y deseos, e intentos loables pero la mayor parte de las veces fallidos, con creación de organismos y asociaciones, pero hechos, resultados, muy pocos. Y desde luego no porque todos pensasen como J. Fernández Sevilla que la propia lengua, por los avances de la comunicación, podría llegar a autorregularse [4].

Escribir sobre esa terminología podría ser también seguir con esa tradición ya secular, y lanzar otra vez palabras al viento sobre la necesidad de intervenir. Pero quedarnos nada más que en eso. Otra posibilidad es tergiversar esos maravillosos versos, por todos conocidos, que durante los meses en que ha estado preparando esta intervención se han visto escritos en muchos periódicos como conmemoración del centenario del nacimiento de Pablo Neruda. Y decir: “No quiero escribir los versos más tristes esta noche, ...” porque no quiero repetir cuestiones –versos tristes- que tantas veces se han dicho, y sobre las que podemos estar dando vueltas y más vueltas, y que como mucho podrán otorgarnos una pequeña dosis de autocomplacencia, pero que van a llevarnos siempre al mismo destino. Vamos a aceptar lo evidente, como el referente de ese poema que reconoce que el amor se ha acabado: existe variación, y en ello no podemos buscar ningún tipo de perversión porque nada se ha trastocado. No se trata, no puede tratarse, de buscarle unas causas

para emprender un posible tratamiento, y curar a la terminología de ese mal. Porque no es una enfermedad. Es, como todos sabemos, un principio de las lenguas, algo que se manifiesta en cualquiera de sus subsistemas y niveles, por ejemplo en los léxicos de especialidad, una de cuyas características es precisamente la presencia de distintos tipos de variación. Y lo normal es que sea así en un área geográfica tan extensa como la del español. Seguirá habiendo alarmistas que clamen contra el peligro de desintegración de la lengua si no se pone freno a esa variación. Pero sabemos que ese peligro no es tal a no ser que vaya acompañado de otras circunstancias como la de no valorar la propia lengua, no cuidarla lo suficiente, y no preocuparse por su mantenimiento; o que se produzcan una serie de dificultades para la traducción, las empresas o los organismos internacionales, a causa de una profusión desordenada de variantes, muchas de ellas mal formadas.

No es miedo a la ruptura, a la fragmentación, es miedo a que la que se considera como más importante garantía de esta lengua –su demografía- nos tenga cegados y nos impida ver los problemas y los peligros que tiene a causa de determinadas actitudes de sus hablantes y de quienes tienen responsabilidades públicas en los países en que se habla español. Decía don Manuel Alvar que “no hay lingüista con un mínimo de solvencia que no lo repita hasta el agotamiento: no hay más que un español”. Y añadía: “Es absolutamente falaz escindir esa realidad única en dos mundos opuestos: América y Europa” [5]. Por supuesto que en un caso como en el que nos ocupa no tiene ningún sentido plantearse dos mundos, ni siquiera complementarios.

Lo importante, creo, no es tanto pensar en la posibilidad –remota por otra parte- de que la variación pueda conducir a una fragmentación del

español (también en los lenguajes de especialidad), sino en los peligros que encierra en el momento actual una falta de uniformidad terminológica si esa lengua sigue aspirando a ser una lengua de cultura con carácter internacional. Si esa normalización (fundada en la razón y el uso lingüístico, y respetuosa con la variación cuando ésta sea significativa) no se produce, los peligros no son tanto internos (algunos hay como el que la comunicación entre especialistas hispanohablantes se vuelva dificultosa), sino externos, en la relación de fuerzas del español con otras lenguas. Y sabemos que en estos momentos existe un peligro real de monolingüismo científico -en inglés, por supuesto-, ecológicamente indeseable y culturalmente empobrecedor que, como dice Rainer E. Hamel en un artículo esclarecedor, supone un proceso que atenta, entre otras cosas, contra el principio formal de igualdad entre las lenguas, atribuyendo al inglés “cualidades intrínsecas de superioridad estructural” (Hamel, 2002). Un peligro que sólo puede contrarrestarse con una serie de políticas audaces (que no arriesgadas) que valoren de verdad la producción científica en español en los países en que ésta es la lengua materna, y realicen el necesario esfuerzo normalizador, sin descuidar por supuesto todo el proceso informatizador de las lenguas al que ya se refería hace unos años J. A. Pascual (1995). Si no se procede así es cuando puede producirse no la fragmentación interna, pero sí una descompensación ante otras lenguas y un desprestigio externo como lengua internacional lista para acometer cualquier tipo de comunicación.

No descubrimos nada si decimos que estamos ante un problema; y tampoco que lo primero que tenemos que hacer para solucionarlo es valorarlo en su justa medida. Situar correctamente una lengua que se habla en un extenso territorio, y que está reconocida como lengua oficial en veintidós países distintos, que no tiene el mismo grado de

diversificación en todos sus estratos, y que en algunos casos, como en el de la lengua formal, tiene una variación poco significativa, lo que plantea muy pocas dificultades para la comprensión entre hablantes de países distintos; que desempeña además un papel cada vez más importante en el mundo contemporáneo (primera lengua minoritaria de los Estados Unidos a causa de la emigración procedente de la América hispana, y una de las más demandadas para ser aprendida como segunda lengua debido a su peso indudable como lengua de cultura y para los intercambios internacionales). Y que se caracteriza por no tener un único centro gravitatorio, sino por poseer un carácter “multipolar”, con al menos cuatro polos dinámicos de irradiación: Argentina, Colombia, España y México (Lara, 2002) [6] . Un hecho que refleja una realidad que resulta totalmente opuesta a la ya antigua concepción centralista y estática de la lengua.

En esta valoración no podemos olvidarnos (aunque a veces nos resulte mucho menos molesto hacerlo) de la influencia fundamental y, por qué no decirlo, también de la rémora que supone para esta lengua, una tradición encarnada en los poderes públicos, pero también en los prejuicios y actitudes de los hablantes, basada en la necesidad de una academia y en la tendencia a dejar en sus manos tanto los asuntos lingüísticos que puede acometer con garantías, como aquellos otros (por ejemplo la actuación sobre la terminología) que, según ha demostrado hasta ahora, no está en condiciones de afrontar.

En las obras lexicográficas del español la marcación de la variación geográfica ha estado presidida tradicionalmente por la actuación académica en sus diccionarios, la cual, a pesar de su lenta aunque indudable evolución, en líneas generales se ha caracterizado por señalar un punto cero (claramente eurocentrista, aunque un tanto

difuso) en función del cual se producía la desviación y el consiguiente reflejo en la marcación. Y al mismo tiempo ha hecho gala, en la tradición acumulativa de los diccionarios decimonónicos, de la incorporación cada vez mayor de americanismos, como si ese aumento (tímido antes, ahora decidido) supusiese un cambio de actitud y una apertura real a las nuevas corrientes lexicográficas que reclamaban la consideración de los hechos léxicos desde la variación. A pesar de ser pequeño, ese cambio ha supuesto una modificación significativa, al menos en las formas, aunque no en el fondo de la cuestión. En épocas anteriores hubiera sido impensable contemplar la inclusión -como se hace a partir de la edición 21^a (1992)- de una marca para señalar las voces específicas de España.

Un cambio en las formas, impulsado desde la propia institución académica (y nos parece justo reconocer el esfuerzo que ello ha supuesto), pero al que han obligado también las actitudes cambiantes de la propia sociedad –española e hispanoamericana-, los avances teóricos de la lexicografía, y la realización de algunos diccionarios basados en un principio no diferencialista para algunas zonas del mundo hispánico (Lara, 1995) [7].

Son todos los anteriores hechos propiciados por la propia evolución de los tiempos, también por el avance de los conocimientos lingüísticos, pero que, en esa tendencia que a veces tenemos al extremismo, nos han llevado a situarnos en el polo contrario y, al menos desde el púlpito de la palabra con trascendencia pública, olvidarnos de cualquier posibilidad que no sea la de defender a ultranza la diferencia, como si siempre fuese autoritarismo señalar un centro gravitatorio dentro de un colectivo caracterizado por la diversidad. Aunque más grave puede ser seguir utilizando palabras por la única razón de agrandar a los oídos de

la galería, incluso a costa de no mostrar otras menos agradecidas pero que remiten a un saber que –modestamente- interpreta sin apasionamientos y de manera adecuada los puntos de partida, analiza correctamente –es decir, desde el conocimiento- los hechos y, desde el respeto a todas las opciones, propugna unas conclusiones que la seriedad del razonamiento convierte en respetables.

Es evidente, parafraseando las palabras de Claudio Magris en las que el objeto era Europa, que el amor por España (o por cualquier otro país) no puede presuponer ninguna miope soberbia, hispanocéntrica en este caso: el centro del mundo hoy está en cualquier parte y no tolera ningún inicuo dominio de una concreta parte del mundo [8].

Pero puede que los centros que se señalan para la lengua general no coincidan con los que se constituyen en referentes en cada uno de los ámbitos especializados, algo que no podremos conocer en su justa medida si no emprendemos una serie de estudios que nos muestren claramente esa realidad.

La diferenciación clara de subconjuntos léxicos especializados, que a grandes rasgos se corresponden con las distintas áreas de la actividad humana, nos lleva a prever consideraciones distintas para ámbitos cognitivos diferentes, pues se supone que los equilibrios de fuerzas entre los agentes que intervienen en los mismos tendrán características diferentes de unas áreas a otras. Y puede que los estudios previos de carácter extralingüístico nos indiquen la conveniencia de adoptar un planteamiento diferencial respecto a un punto cero para unas áreas, mientras que para otras sería necesario contemplar como norma general la consideración de todas las variantes al mismo nivel. No parece muy cercano al espíritu científico mantener a ultranza un

planteamiento metodológico que sólo por una cuestión ideológica nos lleve a considerar por igual los casos en que se observa poca variación y aquellos otros caracterizados por la multiplicidad de posibilidades denominativas para un concepto. La lógica parece exigir acciones distintas que en unos casos tiendan a suprimir la marcación, pero que en otros apuesten por una marcación adecuada que pase incluso por privilegiar una zona geográfica frente a otras si en ella se ubica una comunidad científica con prestigio reconocido o con una trascendencia especial. Parece necesario por tanto llevar a cabo actuaciones diferenciadas, pues en un caso como el de la teledetección posiblemente no tenga demasiado sentido preocuparse en el momento actual por la variación geográfica y su marcación, ya que lo verdaderamente importante es intentar asentar en español una terminología que ahora mismo no se caracteriza precisamente por la variación, sino por estar integrada sobre todo por unidades léxicas en inglés, que utilizan por igual expertos que hablan en español y que habitan en distintos lugares de uno y otro lado del Atlántico.

Es difícil pensar en un fondo común de vocabulario para todo el español cuando hablamos de terminología, a no ser que nos centremos exclusivamente en los fenómenos de creación léxica que están por encima de las fronteras difusas entre léxico común y léxico especializado. Y desde luego nunca en un fondo que pudiéramos fragmentar señalando las mismas áreas geográficas que para el léxico general de esta lengua.

Por tanto esa parcelación del dominio hispánico, en lo que a la terminología se refiere, habrá que hacerla en primer lugar en función de las distintas especialidades. Y más adelante de acuerdo con lo que nos muestre la observación y descripción de los usos dentro de cada una

de ellas. Eso nos permitirá realizar el oportuno mapa del dominio, el cual muy posiblemente cambiará de unos ámbitos especializados a otros al estar basado en una distribución geográfica diferente.

La marcación diatópica. Marcas, coherencia y sistematicidad

Cuando en los tratados de Lexicografía se comenta la situación sobre la marcación en los distintos diccionarios (bien es verdad que sobre todo en los generales) se suele insistir en el carácter fundamental, necesario, de esas marcas, pero al mismo tiempo en dos de sus defectos más evidentes: son asistemáticas y poco objetivas (Garriga, 2003).

Todos los usuarios de diccionarios sabemos lo importante que nos resulta ver señaladas las restricciones de uso de las distintas unidades, pero sabemos también lo que nos disgusta que en unos casos se haya procedido a la indicación del carácter especializado de una voz o de su uso particular en la lengua coloquial, pero que en otros similares se haya olvidado esa marcación. Sabemos cuánto nos molesta que las marcas de distinto tipo no tengan diferenciación tipográfica, o que esas sencillas etiquetas respondan claramente a la visión subjetiva de los redactores del diccionario.

Quienes además hemos tenido que tratar constantemente con los diccionarios del español, realizados mayoritariamente bajo la guía más o menos reconocida de la lexicografía académica, sabemos de la extrañeza que nos produce encontrar tantas voces con la restricción geográfica que indica que se trata de una voz propia de Salamanca, cuando no las hemos oído en nuestra vida y cuando además, la mayor parte de salmantinos que conocemos tampoco saben de su existencia. Sabemos del establecimiento de una minuciosa parcelación de algunas

zonas del español de España, mientras que otras se dejan en un genérico América Meridional.

Si además nos hemos dedicado a profundizar algo más en estos asuntos, sabemos también que la cultura textual del consultor del diccionario le lleva a buscar marcas, y por tanto a interpretar la ausencia de esas restricciones en algunas voces como un índice claro de su uso general. Sabemos lo importante que resulta dar informaciones diversas en el diccionario, pero también que es mejor no proporcionarlas cuando no se actúa de manera sistemática en todas las zonas del diccionario, o cuando simplemente no se tiene constancia cierta de algunas de esas informaciones [9].

Un usuario de diccionarios de lengua que consultase por primera vez un diccionario especializado, parecido a los anteriores en lo fundamental, posiblemente pensaría que la terminología es igual en todos los lugares en que se habla una lengua, pues la mayor parte de las obras terminológicas no registran la variación geográfica. Puede que esos diccionarios hayan conseguido acabar con la sinonimia, un lastre evidente para la comunicación especializada. Puede que no se produzca ese tipo de variación, o que los diccionarios no la reflejen. Aunque mucho nos tememos que lo que suceda sea que los diccionarios y obras terminológicas, bien por su orientación normalizadora, es decir, prescriptiva, bien por deficiencias en su actuación, hayan obviado una situación que se da realmente en los intercambios comunicativos, olvidando por tanto su tarea de reflejar fielmente el uso que las unidades terminológicas tienen en su hábitat natural, los textos, los productos de la comunicación especializada.

Por otro lado, es difícil encontrar en los manuales prácticos de

terminología, pensados para enseñar a quienes en el futuro pueden dedicarse a las labores terminológicas, referencias claras a la variación geográfica, y mucho menos proporcionar instrucciones para su tratamiento en las obras terminológicas de distinto tipo. Y esto a pesar de que no es raro encontrar aceptada como un mal menor la existencia de variación motivada por la extensión geográfica de una lengua [10].

No podemos olvidar, sin embargo, que son muchos y muy distintos los productos que puede generar la práctica terminológica, y que los objetivos y funciones que pretenden conseguir y cumplir pueden tener características muy distintas (Cabré, 2001). Sería lógico por tanto encontrar en unos casos marcación geográfica, por ejemplo en aquellos que tienden hacia la descripción, pero ver que no existe en otros en los que está clara su orientación hacia la prescripción de unos usos terminológicos determinados.

Una situación como la anterior, a pesar de ser muy sencilla desde la teoría, se complica enormemente al pasar al terreno de los hechos, pues muchas veces las posiciones que se adoptan no responden a la lógica, sino que se rigen por las más que dudosas normas de la improvisación y la desatención a las máximas lexicográficas y terminológicas de sistematicidad y coherencia.

Por lo que se ve tras el estudio de muchas de esas obras, no debe de ser todo tan sencillo como realizar un estudio previo que indique la situación real de la terminología en cada ámbito especializado y, a partir de ahí, en función de los objetivos que se pretendan conseguir con la obra terminológica, proceder con el rigor y minuciosidad que exige el trabajo en este tipo de obras.

Propuestas ante la marcación

Volviendo al caso del español, antes de descender a las realizaciones concretas en las obras terminológicas, deberíamos preguntarnos si es más positivo intentar suprimir la variación geográfica en las lenguas de especialidad (a lo que sin duda contribuirían obras terminológicas sin marcas diatópicas), o si por el contrario no tenemos que hacer ningún esfuerzo tendente a la uniformidad de los usos especializados de la lengua, pues la procedencia geográfica de los textos no implica en el caso del español diferencias significativas.

A veces, no obstante, resulta complicado tomar una decisión cuando estudiosos que gozan de un sólido prestigio, y que se refieren a los hechos en un mismo período temporal, parecen percibir la realidad de manera muy diferente. Y nos puede entrar la duda de si quedarnos con la visión optimista de Humberto López Morales (2003) quien basándose en hipótesis como la de la “globalización léxica” o la de la “mortalidad léxica” afirma que “en el ámbito de los tecnolectos [...] salvo excepciones muy llamativas [...] marchamos hacia la unidad terminológica”. O si optar por la carta más pesimista de Luis F. Lara (2002) quien cree que “Tenemos, [...], una gran concurrencia terminológica, que dificulta al máximo el discurso científico hispánico y, naturalmente, la traducción”. Desde la primera posición posiblemente nos apuntaríamos a la línea del aplauso ante los logros conseguidos. Desde la segunda, no sería descabellado subirnos al carro de la preocupación ante la situación actual y futura de la terminología del español, e incluso ponernos también a contracorriente [11], eso sí, con el remo de un navegante experimentado, buen conocedor de estos ríos, como es el profesor L. F. Lara, quien desde hace tiempo viene escribiendo sobre la necesidad de intervenir sobre esa terminología con proyectos coordinados que desarrollen distintas actuaciones complementarias en todos los países en que se habla español. Lo que

en nuestro caso apuntaría hacia el estudio de esos universos léxicos y a la realización de distintos diccionarios de especialidad convenientemente marcados, elaborados desde un planteamiento no diferencialista.

A la vista de las consideraciones hechas hasta este momento sobre la variación geográficamente motivada en el ámbito hispano, la actuación que conduzca a una marcación con garantías ha de partir de una serie de presupuestos básicos:

1. Realizar una serie de estudios previos que permitan determinar la situación real de las comunicaciones especializadas que se producen en cada área de conocimiento, cuáles son los centros científicos más importantes, las revistas fundamentales, etc. Y para no perdernos en objetivos demasiado pretenciosos partir de unos ejemplos concretos (uno muy técnico, otro de humanidades y otro del ámbito sanitario).

2. Describir y dibujar el mapa de las áreas geográficas que se observan dentro de cada especialidad, y en función de ello llevar a cabo la marcación correspondiente.

3. Relativizar al mismo tiempo esa marcación, pues puede ser aconsejable llevar a cabo una marcación en profundidad para unos ámbitos especializados, pero actuar con menor prolijidad en otros, e incluso optar en algunos casos por una marcación nula, una opción más, deducible tras un estudio previo.

4. Adoptar como principio metodológico la consideración por igual de todas las variantes, objetivando los resultados de los estudios, sin tomar ninguna de ellas a priori como punto cero o variante no

marcada. La excepción a esta regla vendrá determinada por el hecho de que en un ámbito especializado el predominio de un lugar sobre otros sea fundamental. Algo que puede parecer un contrasentido, pero que sólo responde a un intento de dar flexibilidad al método para que no pueda llegar a ocultarnos la realidad.

5. Actuar desde un planteamiento descriptivo, por lo que las actuaciones no irán dirigidas a la prescripción de unos usos, sino, si acaso, a la recomendación de las unidades léxicas bien formadas y que puedan tener el respaldo de los especialistas en el ámbito al que pertenezcan. Algo que sin duda repercutirá en la unidad terminológica del español, así como en la calidad de las elecciones terminológicas de esta lengua. Para lo cual no se puede actuar de espaldas a la realidad internacional, o con visos de localismo o nacionalismo hispano, sino intentado proyectar el español de la ciencia y la técnica a su dimensión más internacional como lengua de comunicación y cultura.

6. Empezar, siempre en función de los estudios realizados, la marcación sistemática en función de la variación geográfica que se produzca, en todas las obras terminológicas que se editen, y actuar en consecuencia con la coherencia siempre necesaria.

7. Difundir los resultados dentro de una política normalizadora más general basada en las recomendaciones, que no en las imposiciones, pues éstas en cuestiones lingüísticas ofrecen dudosos resultados. Un intento serio de normalizar esa parcela del español con el fin de conseguir esa lengua terminológicamente fuerte, con una terminología que no dificulte su informatización ni

el buen entendimiento entre los especialistas.

Algo que sin duda contribuirá a su pervivencia como una de las lenguas científico-técnicas de carácter internacional; a que, como decía don Ángel Martín Municio, “nuestra lengua siga estando en el corazón de nuestra cultura y sea el patrimonio compartido de tantas naciones; para que logre permanecer o incrustarse en la comunicación internacional; y para que conserve su esencial presencia en el desarrollo social y económico de nuestra comunidad lingüística” [12].

Nuestras propuestas de defensa del español en este ámbito no han querido ser apasionadas como las actitudes del purista, pues la experiencia nos dice que la pasión en la relación con la lengua es buena como arma para la venta de una política lingüística, pero no es tan efectiva como otras relaciones menos aparentes, pero basadas en el cariño hacia el bien común que representa la lengua, y en el sentido común a que obliga el conocimiento pausado de los asuntos lingüísticos.

Referencias bibliográficas

Cabré, M.T. (2001) “Sumario de principios que configuran la nueva propuesta teórica” y “Consecuencias metodológicas de la propuesta teórica”. En Cabré, M.T. y Feliu, J. *La terminología científico-técnica*, Barcelona, IULA, 2001, pp. 17-36.

Fajardo, A. (1996) “Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la Lexicografía española”, *Revista de Lexicografía*, III, 1996-1997, pp. 31-57.

Fernández Sevilla, J. (1974) *Problemas de lexicografía actual*. Bogotá,

Instituto Caro y Cuervo.

Garriga, C. (2003) “La microestructura del diccionario: las informaciones lexicográficas”, en Medina Guerra, A. M. *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel, pp. 103-126.

Geeraerts, D. et al. (1994) *The Structure of Lexical Variation*, Berlin-New York, Mouton de Gruyter.

Haensch, G. (2000) “La lexicografía del español de América y un nuevo diccionario de americanismos”, *Revista de Lexicografía*, VI, 1999-2000, pp. 179-200.

Hamel, R.E. (2002) “El español como lengua de las ciencias frente a la globalización del inglés. Diagnóstico y propuestas de acción para una política iberoamericana del lenguaje de las ciencias”. Actas del *Congreso internacional sobre lenguas neolatinas en la comunicación especializada*, México, El Colegio de México. Publicación electrónica: http://dtil.unilat.org/cong_com_esp/comunicaciones_es/hamel.htm#a.

Lara, L. F. (1995) “*El Diccionario del español de México como vocabulario dialectal*”. En Ahumada, I. *Vocabularios dialectales*, Jaén, Universidad de Jaén, pp. 15-29.

Lara, L. F. (1997) *Teoría del diccionario monolingüe*, México, El Colegio de México.

Lara, L. F. (2002) “Una visión excéntrica del español contemporáneo”. Ponencia del I Congreso *El español, lengua de traducción*, Almagro, 2002.

Lara, L. F. (2004) “La construcción del diccionario”. Ponencia del II Congreso *El español, lengua de traducción*, Toledo, 2004.

López Morales, H. (2003) *Tendencias actuales del léxico hispánico*, Cuenca, Centro de Profesores y Recursos.

Palomar, V. “La importancia de la normalización terminológica”. Ponencia del II Congreso *El español, lengua de traducción*, Toledo, 2004.

Pascual, J. A. (1995) “Escándalo o precaución. Sobre el futuro de nuestra lengua. En Marqués de Tamarón (dir) *El peso de la lengua española en el mundo*, Fundación Duques de Soria, pp. 135-171.

Ruhstaller, S. (2003) “Las obras lexicográficas de la Academia”, en Medina Guerra, A. M. *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel, pp. 235-261.

Note

[1]

Recogidas en *El País*, 23.10.2004

[2]

Perspectiva adoptada por D. Geeraerts et al. (1994) para quienes la variación contextual (*contextual variation*) –uno de cuyos tipos es la variación geográfica- tiene influencias sobre cada uno de los otros tipos de variación que señalan: *semasiological*, *onomasiological* y *formal*).

[3]

Algo similar hizo en los años 70 del siglo pasado J. Fernández Sevilla

(1974) al señalar cómo los atlas dialectológicos podían ayudar a solucionar determinadas incongruencias que había detectado en el diccionario académico.

[4]

“Claro que es de esperar que la frecuencia y la intensidad crecientes de las comunicaciones contribuirán a la unificación, dando preferencia a una de las palabras competidoras. Es bien conocida la lucha de sinónimos, que suele acabar con el triunfo de uno de ellos y el confinamiento de los demás” (Fernández Sevilla, 1974, p. 150).

[5]

En “Introducción” a *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona, Ariel, 1996, p.3.

[6]

L. F. Lara (2002) señala cuatro características para el español contemporáneo que “contradicen el eurocentrismo tradicional de la educación española y correlativamente el eurocentrismo de la hispanoamericana”: *carácter multinacional, multipolaridad, multidimensionalidad e internacionalidad*.

[7]

Encabezan la nómina los diccionarios surgidos del proyecto dirigido por L.F. Lara *Diccionario del Español de México*. Y, aunque sean contrastivos, a la nómina de los diccionarios que han tratado sobre un área del dominio hispanoamericano y que han contribuido a la renovación de la lexicografía del español, hay que añadir los tomos aparecidos del *Nuevo Diccionario de Americanismos*, surgidos del proyecto de la Universidad de Augsburgo dirigido por G. Haensch y R. Werner (Haensch, 2000).

[8]

“El amor por Europa no presupone ninguna miope soberbia eurocéntrica: el centro del mundo hoy está en cualquier parte y no tolera ningún inicuo dominio de una concreta parte del mundo”. Claudio Magris, en su discurso tras recibir el Premio Príncipe de Asturias de las Letras 2004 (23 de octubre de 2004).

[9]

La Real Academia Española de la Lengua, en su Advertencia-prólogo a la edición de 1925-, lamenta esas informaciones no demasiado contrastadas que se han puesto en el Diccionario: “la Academia en el curso de su labor se ha encontrado a menudo con voces que se le proponían a título de americanismo y que las hallaba a la vez comprobadas también como usuales hoy día en una o varias regiones de España: así el Diccionario llegó admitir como de uso general muchos vocablos que se le ofrecían a primera vista como de uso restringido a una región”.

[10]

Dos ejemplos significativos al respecto pueden ser el *Manual de Terminología* de S. Pavel y D. Nolet, editado en 2002 por el Translation Bureau del Gobierno canadiense, o el libro *¿Cómo hacer un diccionario científico-técnico?* de R. Alpízar, Buenos Aires, Memphis, 1997.

[11]

“Sólo que, a contracorriente de lo que suele pedirse para impedirlo [la aldeanización del español], que es reforzar la acción única de las academias de la lengua y de la academia de ciencias española, lo que es una empresa imposible, dada la multipolaridad del español contemporáneo, hay que aceptar la extrema complejidad del español actual y actuar sobre ella con grandes procesos de documentación en

cada país; con bases de datos multirrelacionales, que reúnan la documentación y hagan explícitas las diferencias, con diccionarios regionales basados en estudios del uso real de la lengua, no en informes de académicos o de corresponsales informados, y con convenios de colaboración en el campo terminológico, tal como se lo ha propuesto la Red Iberoamericana de Terminología; pero también con programas permanentes de fomento a la traducción científica y técnica y a la publicación de obras originales de ciencia y técnica en español, junto con acciones permanentes de resistencia a los intentos de hacer desaparecer nuestras revistas científicas en español, bajo los pretextos de que el inglés es el sustituto científico del latín y de que sólo escribiendo en inglés nuestra ciencia tiene alguna visibilidad.” (Lara, 2002).

[12]

A. Martín Municio, “Prólogo” al Diccionario de telefonía y comunicaciones móviles realizado por encargo de la Fundación Airtel, Madrid, 2000.